

Polonia y la UE: ¿en busca de la salida?

[Marcin Zaborowski](#)

Un repaso a las posibles consecuencias de las crecientes tensiones entre Bruselas y Varsovia.



Hasta hace poco, en la Unión Europea se hablaba de Polonia como un extraordinario ejemplo de éxito. Se había incorporado al club en 2004 y, desde entonces, no había dejado de crecer en prestigio e importancia hasta 2015, como demuestra la elección de su ex primer ministro Donald Tusk para el puesto de presidente del Consejo Europeo en 2014. Cuando entró en la UE, el PIB de Polonia era inferior al 40% del promedio europeo, mientras que ahora se acerca al 75%; además, fue el único Estado miembro de la Unión que evitó la recesión causada por la crisis económica mundial de 2008, y su economía ha crecido un 25% desde entonces. Con el gobierno anterior, Polonia llevó a cabo una política exterior centrada en reforzar las relaciones con el núcleo de la UE, en particular Alemania y Francia, y consolidar su posición en la región de Centroeuropa mediante la estrecha colaboración con otros miembros del Grupo de Visegrado (República Checa, Eslovaquia y Hungría) y los Estados bálticos. Si bien la relación

con Moscú se vio perjudicada por la invasión rusa de Ucrania, hasta entonces Polonia había intentado un acercamiento que permitió que Varsovia se deshiciera de la imagen rusófoba y convertirse en uno de los principales arquitectos de la política oriental de la UE.

El objetivo fundamental de la política europea de Polonia desde su incorporación a la UE hasta 2015 fue entrar en el círculo de Estados miembros que toman las decisiones más importantes. En colaboración con Alemania y Francia, Varsovia propuso una serie de iniciativas para la Unión, entre ellas un libro blanco sobre el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa, y participó activamente en varios grupos distintos de los seis mayores miembros de la UE. Como es natural, Polonia habría tenido una voz más fuerte si hubiera adoptado la moneda común, pero la crisis de la eurozona hizo que la opinión pública se opusiera y que el gobierno de entonces extremara sus cautelas. No obstante, a pesar de no formar parte del euro, sí contribuyó a las medidas que desembocaron en la creación de la unión bancaria.

Sin embargo, desde la elección del gobierno populista del partido Ley y Justicia, en otoño de 2015, la posición de Polonia en la UE no ha dejado de deteriorarse, hasta llegar a una crisis permanente de la relación que ya ha provocado su marginación dentro de la Unión y que, si llega al extremo, puede incluso a mostrarle la puerta de salida. ¿Cómo es posible que haya pasado algo así en un periodo de tiempo tan breve?

Euroescépticos y populistas



Aunque el Ejecutivo polaco actual se enfrenta sin cesar a la UE, es importante destacar que la gran mayoría de la población (80-88%) sigue siendo partidaria de la Unión. En otras palabras, estamos ante un gobierno euroescéptico que es muy popular en un país europeísta. La paradoja es posible porque la UE no es una de las razones más importantes por las que el partido Ley y Justicia (PiS) conserva su popularidad. Las prioridades que marcan las preferencias de los votantes son las amplias medidas sociales tomadas por el PiS, como un generoso programa de prestaciones por hijos y la rebaja de la edad de jubilación, que el gobierno anterior había retrasado. El Ejecutivo actual está redistribuyendo recursos más que el anterior, y los principales beneficiarios de esa redistribución suelen ser los que, o resultaron perjudicados en la transición postcomunista, o vieron que otros ganaban más y más deprisa que ellos.

Mientras Polonia siga obteniendo pingües beneficios de la UE, el Gobierno tendrá cuidado y continuará sus declaraciones de apoyo a la pertenencia, a pesar de que varios de sus miembros, incluido el presidente del partido, Jaroslaw Kaczyński, tienen sentimientos profundamente euroescépticos. Pero el PiS ya ha tenido enfrentamientos con la UE en varios ámbitos, incluso en algunos en los que no parecía posible que hubiera ningún conflicto, como la tala del histórico bosque polaco de Białowieża, que está llevando a cabo en contra de una inequívoca sentencia del Tribunal Europeo de Justicia.

Ahora bien, hay otro conflicto más crucial con la UE, a propósito del carácter anticonstitucional de varias decisiones del Gobierno y su continua violación del Estado de derecho. Y es difícil pensar que el conflicto vaya a resolverse, porque es poco probable que el PiS vaya a abandonar su manera de actuar y sus constantes ataques a la independencia judicial en Polonia. Al PiS no le parece suficiente ganar y gobernar de acuerdo con el sistema adoptado por Polonia tras la caída del comunismo en 1989, sino que quiere cambiar el sistema por completo. Considera que la constitución actual y la independencia de los jueces son remanentes del orden democrático liberal y pretende sustituirlo por otro sistema que consolidaría su hegemonía política, al estilo de los modelos húngaro y turco.

Pero la UE no está dispuesta a aceptar que el Estado de derecho siga deteriorándose, porque eso infringiría los criterios de Copenhague, que Polonia tuvo que cumplir para entablar las negociaciones de adhesión a finales de los 90. Como consecuencia, parece inevitable que, mientras el PiS siga en el gobierno, Polonia y la UE continúen enfrentadas, lo cual puede desembocar en sanciones, una mayor marginación de Varsovia y, tal vez, incluso la salida de la Unión Europea.

Por el momento, la UE tiene pocos instrumentos formales para ejercer influencia sobre Polonia o cualquier otro Estado miembro que coquetea con el autoritarismo. Tras el ataque que perpetró Varsovia a su propio Tribunal Constitucional hace más de un año, la Comisión Europea abrió un procedimiento de investigación sobre la situación del Estado de derecho en Polonia. Desde entonces, el enfrentamiento se ha intensificado: la Comisión presentó a Polonia sus recomendaciones sobre el Tribunal Constitucional, que el PiS ocupó, sin embargo, con personas designadas sin tener en cuenta los requisitos constitucionales. Varsovia se negó a adoptar las recomendaciones y acusó a la Comisión de injerencia en sus asuntos internos. El pulso se mantiene desde hace más de un año, sin que parezca próximo ningún acuerdo. Además, hace más de un mes, el PiS aprobó una serie de leyes que pretendían despojar al Tribunal Constitucional de su independencia y que sus miembros fueran exclusivamente de designación política. La medida provocó manifestaciones en todo el país. El presidente Andrzej Duda vetó la mayoría de las leyes (la primera brecha entre el presidente y el partido que le

apoya), pero sí se aprobó una ley que aumenta la participación del fiscal general en los tribunales locales.

La Comisión ha dicho de manera inequívoca que la nueva ley viola la independencia judicial y ha hecho una advertencia a Varsovia, pero no está claro qué puede hacer si Polonia sigue desobedeciendo sus recomendaciones. En teoría, cuando termine el proceso iniciado, la Comisión puede recomendar que se ponga en marcha el artículo 7, que arrebataría a Polonia el derecho al voto. Pero esa es una medida que solo puede tomarse por consenso, sin que se oponga ningún otro Estado miembro, y Hungría (que también está violando el Estado de derecho) ha dicho ya que, en el caso de Polonia, piensa ejercer el veto.

Futuras opciones

La defensa de las normas democráticas es un terreno desconocido para la UE y una de las pruebas más difíciles a las que se ha sometido. Nada parece indicar que el PiS vaya a dar marcha atrás en su plan de destruir las instituciones democráticas liberales en Polonia. Es más, el presidente del partido, Kaczynski, ha dicho ya que, después de “reformular” el sistema judicial, la siguiente medida será “desconcentrar” los medios de comunicación. Es evidente que, en realidad, el PiS quiere atacar a los medios privados que se han mostrado críticos con él. Como consecuencia, da cada vez más la impresión de que la Comisión se verá obligada a pedir a los Estados miembros que pongan en marcha el artículo 7 y arrebaten a Polonia su derecho al voto. En ese caso, los acontecimientos podrían desarrollarse de tres formas:

Los Estados miembros no alcanzan un consenso debido al veto de Hungría. No se aplica el artículo 7 pero las relaciones entre Polonia y la Comisión y otros Estados miembros sufren un deterioro. Es decir, Polonia sufre otros tipos de castigo. La Comisión se mantiene inflexible en todos los demás contenciosos con Varsovia. Es lo que ya está sucediendo en el caso del bosque histórico de Bia?owie?a, que ha derivado en multas económicas. Varsovia debe saber que tendrá un trato mucho menos generoso en el próximo presupuesto de la UE. Otros Estados miembros excluirán cada vez más a los polacos de las diversas reuniones diplomáticas en las que se toman decisiones importantes. Polonia ya no asiste a las reuniones de los seis Estados miembros más grandes, las del grupo de Weimar (Varsovia-París-Berlín) han dejado de celebrarse y la presencia polaca en el Grupo de Visegrado está disminuyendo de manera visible.

La Comisión convence a Hungría para que vote en favor de poner en marcha el artículo 7. Como ha indicado el presidente de la Comisión, sus relaciones con el líder húngaro, Viktor

Orbán, son cordiales. Además, Orbán tiene que ser consciente de que, si Hungría fuera el único país en vetar la medida, quizá otros Estados miembros pensarían en aplicar el artículo 7 a los dos países. El Primer Ministro húngaro es claramente un populista, pero también es pragmático y sabe cómo jugar sus cartas en Bruselas. Pese a las objeciones de Varsovia, Orbán votó con los otros 26 Estados miembros en favor de prorrogar el mandato de Donald Tusk como presidente del Consejo Europeo. Si Hungría no tuviera objeciones, el aislamiento de Polonia en la UE sería total, y es muy probable que el PiS decidiera lanzar una campaña para salir de la Unión.

Tras las elecciones alemanas, Berlín y París ponen en marcha una gran remodelación de la UE en torno a la eurozona. Otros Estados miembros centroeuropeos que no pertenecen al euro (la República Checa y Hungría) se apresuran a adherirse a la moneda única lo antes posible. Aunque no se aplica el artículo 7, Polonia, en la práctica, se queda aislada y sin ninguna influencia.

Ninguna de estas perspectivas resuelve las tensiones entre la UE y Polonia, que seguramente se prolongarán a medio plazo. No cabe duda de que Varsovia está desperdiciando una oportunidad histórica para convertirse en uno de los motores de la UE. Si continúa el enfrentamiento actual (y es difícil ver que acabe), en el mejor de los casos, Polonia sería un Estado marginado y exótico que protesta pero al que no se le escucha. Y siempre es posible que el PiS decida que la pertenencia de Polonia a la UE es un obstáculo que conviene eliminar.

Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia

Fecha de creación

23 agosto, 2017